

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL A MENORES DE 16 AÑOS PARA EL ACCESO A MÚSICA EN GRANDE

Evento:

Lugar:

Fecha:

Tal y como indica la ley, l@s men@res de 16 años tienen que estar en todo momento acompañados por su padre y/o su madre y/o un adulto autorizado por ell@s. Si el personal de seguridad ve a un@ menor de 16 años sin su acompañante, será expulsad@ del recinto inmediatamente y no podrá volver a acceder.

Esta autorización de menores de 16 años, se deberá rellenar y firmar por el padre, la madre o el /la tutor@ legal y deberá presentarse en los accesos del recinto, acompañada de la fotocopia del DNI o del pasaporte tanto de l@s padres como del/la menor **para su visualización. En ningún momento, nos quedamos su fotocopia del DNI o pasaporte o libro de familia.**

Si el/la menor de 16 años acude al evento acompañado de su padre, madre o el/la tutor legal no será necesario presentar esta autorización, tan solo exhibir un documento oficial que acredite esta condición.

Yo, D/D^a. _____ con DNI número _____ y con número de contacto _____ DECLARO ser padre/madre o tutor de D/D^a _____ con DNI n.º _____ y, asimismo DECLARO:

AUTORIZAR como acompañante del menor a D/D^a. _____, mayor de edad, con DNI número _____ y con número de contacto _____ para el evento _____ el día _____.

DECLARO que, tanto yo, como el posible acompañante conocemos y aceptamos sin restricciones, en nuestro propio nombre y en nombre del menor/de los menores, las condiciones generales de entradas que constan en la página web del evento en el siguiente enlace <https://musicaengrande.es/condiciones-generales-de-las-entradas> y, en especial, las relativas al acceso y asistencia de menores al mismo.

DECLARO que, tanto, yo como el posible acompañante conocemos y aceptamos el contenido del artículo 40 de la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria, relativo a la Protección de la infancia y de la adolescencia, así como, el artículo 24 de la Ley de Cantabria 5/1997, de 6 de octubre, de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de drogodependencia. Del mismo modo declaro conocer y aceptar el contenido del artículo 60 del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

DECLARO que, tanto yo, como el posible acompañante conocemos que únicamente es posible acceder al recinto acompañando a un máximo de 5 menores y, a tal efecto, se debe presentar un documento firmado por cada menor de edad.

DECLARO que, tanto yo, como el posible acompañante asumiremos la responsabilidad, en nuestro propio nombre y en nombre del menor, en cuanto a la protección, custodia, seguridad o

bienestar del menor/de los menores durante su estancia en el evento; sabiendo que queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad, tabaco o estupefacientes.

ACEPTO eximir a los organizadores del evento de cualquier tipo de responsabilidad, perjuicio, daño o trastorno que puedan padecer o provocar el menor/los menores durante la duración del evento.

DECLARO y consiento expresamente que la entidad no devuelva el importe abonado a los menores o se deniegue su entrada al recinto, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante “RGPD”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante “LOPDyGDD”), se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	20 AÑOS DE MÚSICA, A.I.E CIF: Vo9865601
Finalidad	Gestionar las autorizaciones de menores a eventos organizadas por 20 AÑOS DE MÚSICA, A.I.E
Base jurídica	Art.6.1 c) RGPD Obligación legal Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria
Destinatarios	Personal de control de acceso al evento y personal de seguridad No se prevén las transferencias internacionales de datos
Lugar ejercicio de derechos:	C/ JUAN JOSÉ PÉREZ DEL MOLINO Nº 5 – BAJO- 39006 SANTANDER (CANTABRIA) Dirección electrónica del DPD: delegadoprotecciondatos@mouroducciones.com

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte la siguiente dirección: <https://musicaengrande.es/politica-de-privacidad>

Y para que así conste, se firma la presente autorización.
En Santander, a ____ de _____.

Firma del padre/madre/tutor legal

Firma del acompañante autorizado

ESTA AUTORIZACIÓN ÚNICAMENTE SERÁ REQUERIDA PARA SU EXHIBICIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD Y ACCESOS DEL EVENTO.

ESTA AUTORIZACIÓN ÚNICAMENTE SERÁ VÁLIDA SI SE ACOMPAÑA DE DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA IDENTIDAD DE LOS FIRMANTES.